

Vuelta a la Escuela



2008–2009

**DISTRITO ESCOLAR
DE HOUSTON**

La publicación *Vuelta a la Escuela* brinda información valiosa sobre el Distrito Escolar Independiente de Houston a los padres, estudiantes y toda otra persona interesada en HISD. Incluye fechas y detalles importantes sobre inscripción, asistencia escolar, transporte, requisitos de graduación, voluntariado y mucho más.

Información General

**Centro de Información de HISD:
713-556-6005**

El Centro de Información de HISD, ubicado en el Centro de Apoyo Escolar Hattie Mae White (4400 West 18th Street), ofrece información sobre las escuelas, los programas de instrucción, las iniciativas en el Distrito y los departamentos administrativos. Aquí también encontrará nuestras publicaciones disponibles para distribución, consulta y compra.

www.houstonisd.org

Muchas personas prefieren consultar nuestros recursos por Internet desde sus computadoras. Por esta razón, HISD ofrece una gran cantidad de información en inglés desde su portal en la Red, *HISDConnect*, en el sitio electrónico www.houstonisd.org y en español, www.houstonisd.org/espanol. Es de especial interés la sección Padres/Alumnos, la cual incluye la versión electrónica de “Vuelta a la Escuela”, otros enlaces y recursos valiosos.





Accelerating Student Progress
Increasing Results & Expectations

HISD inició el programa ASPIRE, un modelo integral de mejoras educativas, durante el pasado semestre de otoño. Las siglas de ASPIRE significan en inglés “Acelerar el progreso estudiantil. Mejorar los resultados y las expectativas” (*Accelerating Student Progress. Increasing Results & Expectations*).

Este proyecto demuestra el compromiso de HISD para lograr mejoras continuas y la visión del Distrito para conectar las varias actividades e iniciativas para lograr mejoras en la educación. También apoya la misión del Distrito de brindar oportunidades educativas de alta calidad que permitan a todos los alumnos a seguir carreras universitarias y prepararse para el futuro.

Un componente fundamental del modelo ASPIRE es el uso de datos de alta calidad, particularmente el “análisis de valor agregado” para guiar las futuras decisiones referentes a la instrucción. El “análisis de valor agregado” es una nueva herramienta para evaluar el progreso estudiantil de cada alumno. Ofrece una forma precisa y justa de evaluar el impacto de las escuelas y los maestros en el aprendizaje de los estudiantes. El modelo ASPIRE también está diseñado escuelas y maestros para reconocer y premiar a las escuelas eficaces de HISD mediante el programa de premios ASPIRE. Este programa incluye oportunidades para que las escuelas y docentes reciban una compensación por rendimiento si sus alumnos logran un marcado progreso académico.

HISD tiene confianza que al coordinar sus iniciativas, al fomentar que se compartan ideas y al brindar reconocimiento a los maestros y escuelas altamente eficaces, se ayudará a que los estudiantes alcancen un mayor progreso. Si desean leer más sobre ASPIRE, ingresen a www.houstonisd.org/ASPIRE.

Noticias electrónicas de HISD

¿Están interesados en recibir noticias de HISD vía correo electrónico? Si les interesa, ingresen al sitio www.houstonisd.org/subscribe e inscribáanse. Las noticias incluyen mensajes mensuales del superintendente de escuelas, noticias destacadas y actualizaciones sobre las decisiones de la mesa directiva. Inscribáanse hoy, el proceso es rápido y fácil. Quienes se suscriban podrán recibir también las noticias en español o en vietnamita.

Información para emergencias

Las emergencias que requieren asistencia policial deben ser reportadas inmediatamente al 911 o a un oficial de policía. Para ponerse en contacto con el Departamento de Policía de HISD, llame al **713-892-7777**. Para situaciones que no sean de emergencia, llame al 713-842-3715.

Cierre de escuelas: El superintendente de escuelas puede cerrar las escuelas por causa de mal tiempo o por razones de emergencia (por ejemplo, inundaciones, hielo en las calles, fallas de electricidad, etc.). Tales decisiones son anunciadas instantáneamente mediante el nuevo sistema de notificación telefónica y correo electrónico llamado *Connect-ED*. Dicha información también es anunciada por radio y televisión. Bajo los dos planes de cierre por emergencia **A** y **B**, los estudiantes están exentos de ir a clases por ese día. (Bajo el plan A, todos los empleados también están exentos. Bajo el plan B, las escuelas están cerradas pero las oficinas administrativas permanecen abiertas). Aquellas personas que no pudieron escuchar los anuncios pueden llamar al número de emergencias climáticas de HISD, 713-267-1704.

Calendario estudiantil

25 de agosto Primer día de clases

1 de septiembre Día del trabajador

9 de octubre Feriado de otoño

26 al 28 de noviembre .. Feriado de Acción de Gracias

22 de diciembre

al 5 de enero Vacaciones de invierno

19 de enero Día de Martin Luther King Jr.

16 al 20 de marzo Vacaciones de primavera

10 de abril Feriado de Primavera

25 de mayo Día de los Caídos (*Memorial Day*)

28 de mayo Último día de clases

Visite el sitio www.houstonisd.org/espanol para más detalles.

Fechas de recuperación

HISD tiene designados dos días para recuperar las clases perdidas debido a cancelaciones por mal tiempo: el 10 de abril de 2009 es la primera opción y el 25 de mayo de 2009 es la segunda opción.



Mesa Directiva Oficina de Servicio: 713-556-6121

La Mesa Directiva es la entidad oficial que formula las normas vigentes del Distrito Escolar Independiente de Houston. Sus nueve miembros representan nueve zonas distintas. Cada miembro es elegido por un período de cuatro años. Los miembros de la Mesa Directiva representan a los residentes de sus respectivos distritos pero también trabajan para la comunidad en general.

Distrito I: Natasha M. Kamrani
Distrito II: Carol Mims Galloway
Distrito III: Manuel Rodríguez Jr.
Distrito IV: Paula M. Harris
Distrito V: Dianne Johnson

Distrito VI: Greg Meyers
Distrito VII: Harvin C. Moore
Distrito VIII: Diana Dávila
Distrito IX: Lawrence Marshall

La Mesa Directiva tiene reuniones abiertas al público el segundo jueves de cada mes. Pueden obtener una lista de los temas que se discutirán en las juntas en las oficinas de la Mesa Directiva o el Centro de Información, ambos ubicados en el Centro de Apoyo Escolar Hattie Mae White, 4400 West 18th Street. Los resúmenes de la agenda están disponibles en línea (www.houstonisd.org/mesadirectiva). El público está invitado a comentar sobre cualquier asunto en la agenda antes del voto de los miembros. Para tomar la palabra, es necesario apuntarse en la oficina de la Mesa Directiva (*Board Services*) no más tarde de las 11:00 a.m. del día de la junta. Cada junta también incluye una audiencia pública. Las personas que se apunten no más tarde de las 4:30 p.m. el día antes de la junta prevista podrán presentar información o exponer sus puntos de vista e inquietudes sobre cualquier iniciativa propuesta por la Mesa Directiva. Cada presentación está limitada a un máximo de tres minutos; bajo ciertas circunstancias este tiempo puede reducirse según lo estipulado en la norma *AF(LOCAL)*.

Elegibilidad para inscribirse

Departamento de Transferencias:
713-556-6734

Los niños pueden asistir a las escuelas de HISD si viven dentro de las áreas correspondientes al distrito, tienen entre 4 y 21 años de edad y no se han graduado de las escuelas secundarias. Los alumnos que viven fuera de la zona del distrito pueden asistir si cuentan con una transferencia aprobada según lo estipula la Norma *FDA(LOCAL)* de la Mesa Directiva. Ya no hay pago de matrícula excepto para estudiantes de pre-jardín de infancia que no califiquen según las normas estatales para Escuelas Magnet y Escuelas Específicas (*Magnet Separate and Unique Schools*). Los que no residen en el distrito deben renovar sus transferencias cada año.

Para poder asistir al primer grado, los alumnos deberán tener seis años cumplidos para el primero de septiembre del año en curso. Aunque la ley del Estado de Texas no lo exige, el Distrito considera que el programa de jardín de infancia brinda una excelente preparación para el primer grado y animamos a los padres a que inscriban a sus niños. Para poder participar, los niños deben tener cinco años cumplidos para el primero de septiembre del año en curso.

Programas de pre-jardín de infancia

Departamento de Educación en la Infancia Temprana: 713-556-6882

La Mesa Directiva de HISD y el Superintendente de Escuelas están comprometidos a expandir los programas de educación en la infancia temprana. Debido a que este período en la infancia es muy importante para el futuro académico del niño, el Distrito ofrece programas con pago de matrícula a los estudiantes que no cumplen con los requisitos de elegibilidad para los programas gratuitos.

Los padres podrán inscribir a sus hijos de cuatro años de edad (el alumno debe tener cuatro años antes del 1 de septiembre del año escolar actual) en un programa educativo de tiempo completo en las escuelas participantes de sus vecindarios (si hay cupo disponible) por un costo de \$4200 por año, que puede ser pagado en diez pagos mensuales de \$420.

Para obtener información adicional sobre los programas de pre-jardín de infancia con pago de matrícula, llamen al Departamento de Educación en la Edad Temprana al 713-556-6882 o a una escuela participante.

Zonas escolares y elección de escuelas

Departamento de Transferencias Escolares: 713-556-6734

La mayoría de las escuelas están asignadas a zonas residenciales específicas. Por lo tanto, según el domicilio, HISD asigna a cada estudiante a la zona específica que le corresponde para la escuela primaria, la media y la secundaria. Para determinar la escuela que le corresponde según su domicilio, pueden consultar el “Buscador de Escuelas” en el enlace “Escuelas” de nuestro sitio de Internet www.houstonisd.org/espanol, o llamar al Departamento de Transferencias Escolares al 713-556-6734, o el Centro de Información de HISD al 713-556-6005.

Con el propósito de ofrecer la mayor selección de programas educativos, HISD brinda a los padres la opción de enviar a sus hijos a una escuela fuera de la zona residencial siempre y cuando el plantel seleccionado tenga cupos disponibles. Una vez que dicha escuela acepta a un estudiante de otra zona escolar, HISD exige que los padres se comprometan a mantener al niño en la escuela seleccionada por el año escolar entero y que asuman la responsabilidad del transporte de su hijo a la escuela. Los padres también pueden solicitar admisión a una escuela fuera de su zona residencial bajo una gran variedad de transferencias según sus circunstancias, como por ejemplo: programas o cursos especiales, barreras geográficas intransitables, cambiarse de mayoría a minoría en la escuela, aprovechar cupos disponibles, obtener transferencias de fuera del Distrito, transferencias debido a ser víctima de crimen violento, a que la escuela es considerada insegura o no haya demostrado adecuado progreso anual para beneficiarse de las subvenciones de educación pública y los programas de contratación educativa. Las transferencias provenientes de otros distritos escolares dependen de los “cupos disponibles” para los estudiantes de otros distritos escolares. Todas las transferencias de este tipo, incluyendo los programas *Vanguard*, *Charter*, así como otros programas contratados, requieren la aprobación del director de la escuela y el superintendente de HISD.

Para obtener más información sobre cupos disponibles, el proceso de admisión y elegibilidad, llame a la escuela que le interesa o al Departamento de Transferencias al 713-556-6734.

Transportación

Departamento de Rutas y Transportación: 713-613-3040

HISD ofrece servicio de autobuses para los estudiantes que califican. Los estudiantes deben presentar una solicitud a los coordinadores de transportación de su escuela que debe ser aprobada por el Departamento de Transportación y Rutas. Las paradas de autobuses para la mayoría de los alumnos en educación general estarán en las escuelas de HISD ubicadas dentro de una milla y no más de dos millas de distancia de sus residencias. Los padres o tutores legales de los estudiantes que califican para este servicio son responsables por el transporte de sus hijos a las paradas asignadas.

Si el Plan Individualizado de Educación (*Individualized Education Plan o IEP*) del alumno requiere servicios de transporte gratuito y apropiado para la educación pública, HISD brindará el servicio de autobús al programa escolar disponible más cerca del domicilio que cumpla con las necesidades educativas del alumno.

Los padres o tutores legales de los estudiantes que no califican para el servicio de autobuses son responsables por el transporte de sus hijos a la escuela asignada.

METRO ofrece un sistema llamado *Q[®] Fare Card* que reemplaza a los otros programas para alumnos que usan los autobuses con frecuencia. Con la nueva tarjeta *Q[®] Fare Card*, todos los estudiantes desde la edad de escuela primaria (mayores de 6 años de edad) hasta la escuela secundaria recibirán un descuento de 50%. Esta tarjeta es la única manera para los alumnos de recibir descuentos y transferencias gratuitas. La tarjeta “*Q[®] Fare Card*” puede ser considerada como una “billettera electrónica” para METRO, ya que los pagos son deducidos automáticamente cada vez que se usa, como si fuese una tarjeta de débito. La letra “Q” se debe a la palabra “rápida” en inglés (*Quick*) ya que permite a los pasajeros abordar el autobús con más rapidez y seguir su uso brindando 5 viajes gratuitos por cada 50 viajes pagados; además, protege el balance en la tarjeta, en caso que el alumno la pierda. Para obtener más información, llame a METROLine al 713-635-4000 o ingrese al sitio electrónico en www.ridemetro.org.

Para recibir información acerca de su elegibilidad y las paradas de autobuses, póngase en contacto con el coordinador de transportación de la escuela de su hijo o consulte el sitio del Departamento de Transportación y Rutas en la Red HISDConnect (en inglés) (www.houstonisd.org/HISDtransportation).

Matrícula

Departamento de Acatamiento de Normas Estatales y Federales: 713-556-6731

Dónde y cuándo inscribirse: Cada una de las escuelas de HISD se encarga de su inscripción y matrícula. Para averiguar las fechas de inscripción de una escuela en particular, llamen por teléfono a la escuela de su zona. Para más información sobre transferencias y los programas *Magnet*, *Vanguard* y *Charter*, vea la sección “Elección de escuelas” en la página 3.

Proceso de inscripción y vacunas: Los padres deben inscribir y matricular a su niño en la escuela que le corresponde según su domicilio. Deben presentar la siguiente documentación: certificado de nacimiento u otro documento que compruebe la identidad y la edad del alumno, prueba de residencia (licencia de conducir y recibos de servicios públicos) y el comprobante de que las vacunas están al día, firmado por un médico. Su hijo puede matricularse provisionalmente si el trámite para las inmunizaciones ha sido iniciado. (Para más detalles sobre las inmunizaciones y las direcciones de las clínicas, consulte el sitio electrónico de Servicios Médicos y Sanitarios o llame al 713-349-7423). Recuerde que la ley del estado de Texas exige que los alumnos sean matriculados por sus padres, tutores legales u otra persona que tenga control legal sobre el niño por orden de una corte. También se exige que el distrito escolar debe registrar los datos de la persona que inscribe al estudiante: nombre, dirección y fecha de nacimiento.

Documentos requeridos: Todos los distritos escolares exigen documentos de identificación de cada uno de los alumnos como condición para inscribirlos. Tales documentos de identificación deben contener el nombre legal del estudiante como aparece en el certificado de nacimiento u otro documento legal. Los padres o tutores legales deben presentar pruebas de edad y residencia del niño además de una copia de las calificaciones del alumno dentro de un plazo que no sea mayor de 30 días después de la fecha de matrícula (90 días si el estudiante nació fuera de los Estados Unidos de América). Si el estudiante no tiene un número de Seguro Social, HISD le asignará un número *PEIMS* (*Public Education Information Management System*). No puede negarse la inscripción a un alumno solamente por no haber presentado alguno de los documentos indicados. Sin embargo, la matrícula será provisional hasta que se reciba la documentación exigida para verificar la elegibilidad.

Los padres o tutores legales que viven con familiares o amigos dentro de HISD y desean enviar a sus hijos a una escuela del Distrito deben presentar una declaración jurada de residencia (*Affidavit of Residence*). Los padres o tutores legales deben completar dicha declaración en la escuela que corresponde a su zona y deben presentar (1) una identificación con fotografía; (2) una carta escrita por el residente oficial de la dirección donde vive el estudiante, declarando cuánto tiempo lleva el solicitante viviendo en ese domicilio; (3) el nombre de la escuela a la cual asistió recientemente el estudiante; (4) una copia de una factura reciente de servicios públicos: agua, electricidad o gas a nombre del residente oficial del lugar donde vive y (5) si la residencia es un apartamento, un contrato válido de renta indicando el nombre del residente oficial. (Si necesitan clarificación, llamen al Departamento de Transferencias al 713-556-6734).

Si su hijo se transfiere a HISD de otro distrito escolar, será necesario presentar un comprobante oficial de que las vacunas están al día y la libreta de calificaciones más reciente. La escuela, además, solicitará un expediente académico oficial de la escuela anterior.

Desayuno, almuerzo y meriendas

Departamento de Servicios de Alimentación: 713-491-5700

Para ayudar a los estudiantes a desempeñarse más en todos los aspectos de sus vidas, incluyendo su rendimiento académico, HISD está totalmente dedicado en servir desayunos, almuerzos y meriendas nutritivas y balanceadas. Cada una de las aproximadamente 230.000 comidas servidas diariamente por los Servicios de Alimentación cumple con o excede los requisitos de dieta diaria establecidos por el Departamento Federal de Agricultura, según descritos en el Programa Nacional de Desayunos y Almuerzos.

HISD ofrece desayunos gratuitos a todos los estudiantes y almuerzos gratuitos o a precio reducido a los alumnos que califican. Los formularios de solicitud para obtener almuerzos gratuitos o a precio reducido o están disponibles en cada escuela y mediante el Departamento de Servicios de Alimentación (713-491-5700).

Para recibir información adicional, incluyendo los menús, consulten el sitio electrónico (www.houstonisd.org/HISDfoodservices), bajo el enlace “Meal Information & Menus.”

Requisitos de asistencia escolar

Departamento de Acatamiento de Normas Estatales y Federales: 713-556-6731

Es la responsabilidad de cada padre hacer que los niños asistan a la escuela y solicitar una conferencia con el personal escolar para hablar sobre cualquier problema referente a la asistencia escolar. Los alumnos de HISD deben estar presentes en la escuela el 93 por ciento de los días de clases durante el año escolar para recibir créditos por cada materia cursada. Los estudiantes que tengan excesivas tardanzas serán referidos automáticamente al director de la escuela o al Comité de Asistencia Escolar (*Attendance Committee*) para determinar si se le otorga créditos académicos. Los estudiantes y los padres deben usar el proceso establecido para apelar el crédito académico no obtenido debido a excesivas ausencias.

La ley estatal estipula que si un estudiante está ausente, total o parcialmente por tres días o más dentro de un período de cuatro semanas sin la autorización de los padres; o si está ausente, total o parcialmente por diez días o más en un lapso de seis meses, el alumno y los padres o tutores legales pueden ser sometidos a juicio por las Cortes de los Jueces de Paz del Condado de Harris o las Cortes Municipales. El estudiante también puede ser referido a las Cortes Juveniles.

El director de la escuela tiene la autoridad para justificar ausencias por razones de enfermedad, muerte en la familia y otras razones consideradas legítimas. Los maestros darán a los alumnos la oportunidad de recuperar el tiempo perdido mediante tareas adicionales.



Servicios de Educación Especial

Educación Especial: 713-556-7025

Requisitos y opciones para proveer asistencia a los estudiantes que tienen dificultades con el aprendizaje o que necesitan o podrían necesitar servicios de educación especial o los contemplados en la Sección 504 para identificación de discapacidades.—Si un niño tiene dificultades de aprendizaje, los padres pueden contactar al Departamento de Educación Especial para informarse acerca del sistema que utiliza el distrito para evaluar a los alumnos y referirlos a los servicios de apoyo apropiados. Dicho sistema ofrece una variedad de opciones al estudiante, incluyendo una evaluación para servicios de educación especial o una evaluación de discapacidades bajo la Sección 504. Después que sea requerido, los estudiantes que tienen dificultades en clases de educación general serán considerados para recibir servicios de apoyo, tales como clases con tutores o compensatorias. Estos servicios están disponibles a todos los alumnos.

Los padres tienen el derecho de solicitar una evaluación para servicios de educación especial o los contemplados en la Sección 504 en cualquier momento. El Distrito debe determinar la necesidad de dicha evaluación dentro de un plazo de tiempo razonable. Si se determina que la evaluación es necesaria, se avisará a los padres y se les pedirá su consentimiento. El Distrito deberá completar la evaluación, así como el reporte, dentro de un plazo de 60 días laborales de la fecha en la cual el Distrito recibe el consentimiento por escrito. El Distrito deberá entregar a los padres una copia completa del reporte.

Al determinar que dicha evaluación no es necesaria, el Distrito proveerá a los padres una notificación escrita indicando las razones por las cuales el niño no será evaluado. Dicha notificación debe incluir una declaración que informa a los padres sobre sus derechos a apelar si no están conformes con la decisión del Distrito. Además, la notificación debe informar a los padres sobre cómo pueden obtener una copia de la *Notificación de Procedimientos de Salvaguardia—Los derechos de los padres de alumnos con discapacidades o una Notificación de Procedimientos de Salvaguardas bajo la Sección 504.*

Los padres pueden contactar a Frances Goodbeer al 713-867-5220 para obtener información sobre las opciones para los niños que tengan dificultades de aprendizaje o para solicitar una evaluación para servicios de educación especial o los servicios contemplados bajo la Sección 504.



Escuelas Charter de HISD

Oficina de Escuelas Alternativas y Charter: 713-807-5181

Fiel a su compromiso de proveer a los jóvenes estudiantes de Houston la mejor educación posible, HISD ofrece la opción de asistir a una variedad de escuelas autogestionadas muy exitosas, llamadas “Charter”. Las escuelas *Charter* varían desde instituciones completamente independientes, con sus propias instalaciones, hasta programas de “una escuela dentro de otra escuela”. Cada una está programada para atender a las necesidades de aprendizaje particulares de los estudiantes y brinda oportunidades únicas de instrucción, incluyendo el programa dual de idiomas *Dual Language*, el programa especial para escuelas primarias *Primary Learning* y los estudios multiculturales. Las escuelas *Charter* de HISD brindan diferentes métodos de enseñanza y al mismo tiempo, reciben todos los servicios de apoyo disponibles mediante el Distrito. Más información está disponible en línea, bajo “Escuelas” en www.houstonisd.org/espanol.

Las escuelas *Charter* de HISD no están afiliadas a las otras escuelas *Charter* de matrícula abierta, que son independientes y están aprobadas por el estado. Si tiene alguna pregunta referente a esas escuelas, llame a la oficina del Departamento de Educación de Texas al 512-463-9575.

Aunque todas las escuelas *Charter* estén exentas de varias reglas y normas que se aplican a las escuelas públicas de Texas, incluyendo los requisitos para la certificación de los maestros, las escuelas *Charter* de HISD siguen los exigentes requisitos y controles de calidad establecidos por este Distrito.

Horarios y salidas tempranas de las escuela

Todas las escuelas de HISD están en sesión de lunes a viernes y están obligadas a ofrecer siete horas diarias de instrucción. Por lo tanto, los horarios pueden variar de una escuela a otra. Es aconsejable ponerse en contacto con su escuela para averiguar el horario de entrada y salida de clases.

Durante el año escolar, hay varios días en que los alumnos salen temprano de la escuela para permitir la planificación de las clases, la capacitación profesional de los docentes y las actividades con participación de los padres. Cada escuela tiene su propio calendario para esos días. Consulte con la escuela de su hijo para averiguar estas fechas para el presente año escolar.

Salidas de alumnos durante las horas de escuela

La única persona que tiene autorización para recoger a los alumnos durante las horas escolares es el adulto que firmó el formulario de matrícula del estudiante y que tiene la custodia legal del niño, o una persona autorizada por los padres por escrito. Dicha persona debe presentar identificación en la oficina de la escuela.

Visitas a las escuelas

Los miembros de la comunidad son bienvenidos a las escuelas de HISD. Todos los visitantes deben presentarse y firmar en la oficina principal; además, deben atenerse a los procedimientos particulares de cada escuela. Las visitas pueden ser reguladas por el director de la escuela y no deben interferir con las actividades escolares diarias.

Evaluación

Evaluación de Estudiantes:
713-349-7460

HISD utiliza una variedad de pruebas locales, estatales y nacionales para evaluar y mejorar el proceso de aprendizaje. La información referente a las evaluaciones de los alumnos, incluyendo fechas y descripción de cada prueba, está disponible en la escuela de su hijo y en línea, en www.houstonisd.org/calendar.

Normas de promoción

Departamento de Acatamiento de Normas Federales y Estatales: 713-556-6731

Para ser promovidos al próximo grado, los estudiantes de HISD deben demostrar los conocimientos requeridos para cada grado por el Departamento de Educación de Texas. Las "Normas de Promoción" de HISD generalmente incluyen las calificaciones obtenidas en las clases, una evaluación estatal o local y una evaluación normativa nacional. Los padres y los alumnos reciben un folleto con información específica sobre las normas de promoción durante el semestre de otoño de cada año escolar.

Requisitos de graduación

Todos los estudiantes de HISD deben acumular 24 créditos para poder graduarse de la escuela secundaria, excepto los alumnos que ingresen a noveno grado a partir del año escolar 2007–2008 o después, quienes deben obtener 26 créditos académicos para graduarse en el programa recomendado (*Recommended Program*) o el programa distinguido (*Distinguished Achievement Program*). Además de completar todas las asignaturas requeridas, los estudiantes deben aprobar la evaluación final designada por el Estado. Los alumnos deberán aprobar la evaluación final normativa estatal (*TAKS*) en el onceavo grado. Además, los alumnos serán asignados al programa estatal recomendado para graduarse de la escuela secundaria, pero alumnos pueden cambiarlo con la aprobación de sus padres y administradores escolares.

Para obtener mayor información sobre créditos o asignaturas, consulte el consejero de la escuela secundaria o llame al Departamento de Asesoramiento y Orientación, 713-556-7019.

Sistema de calificaciones y reportes escolares

Departamento de Acatamiento de Normas Federales y Estatales: 713-556-6731

Materias académicas

90–100 = excelente
80–89 = bueno; por encima del promedio
75–79 = satisfactorio; promedio
70–74 = aprobado; por debajo del promedio
below 70 = insatisfactorio; reprobado

Conducta

E = excelente
S = satisfactoria
P = necesita mejorar; inferior al promedio
U = insatisfactoria

Clasificación: En la escuela secundaria, la cantidad total de créditos de un estudiante determina su clasificación, es decir, el "año" o "grado" que está cursando. Las directivas sobre la clasificación de los estudiantes están descritas en las Normas de la Mesa Directiva de HISD, *EIE(LOCAL)*.

Número de créditos

0–5.5 Noveno (*freshman*)
6–11.5 Décimo (*sophomore*)
12–17.5 Onceavo (*junior*)
18 o más. Doceavo (*senior*)

Grado (año)

Calificaciones y actividades extracurriculares: Según la ley estatal "él que no pasa, no juega" (*no pass/no play*), la elegibilidad para participar en actividades extracurriculares durante las seis primeras semanas del año escolar es determinada teniendo en cuenta las calificaciones del ciclo final del año escolar anterior o la cantidad de créditos obtenidos el año escolar anterior. Después de las primeras seis semanas, el estudiante que reciba una calificación menor a 70 (o su equivalente) en cualquier curso académico no podrá participar en actividades extracurriculares durante las primeras tres semanas del próximo ciclo. Durante este período, el alumno podrá continuar practicando o ensayando con los otros alumnos pero no podrá participar en competencias o en presentaciones públicas.

Ciclos de calificación de nueve semanas (para escuelas primarias y algunas secundarias)

Primer ciclo del 25 de agosto al 24 de octubre
Segundo ciclo del 27 de octubre al 19 de diciembre
Tercer ciclo del 6 de enero al 13 de marzo
Cuarto ciclo del 23 de marzo al 28 de mayo

En las escuelas primarias y algunas escuelas secundarias, las libretas de calificaciones son enviadas a los padres cuatro veces durante el año escolar, al final de cada ciclo de nueve semanas: el 5 de noviembre, 14 de enero, el 1 de abril y el 28 de mayo (escuelas primarias y medias) y 10 de junio (escuelas secundarias).

Ciclos de calificación de seis semanas (en la mayoría de las escuelas secundarias)

Primer ciclo del 25 de agosto al 10 de octubre
Segundo ciclo del 13 de octubre al 12 de noviembre
Tercer ciclo del 13 de noviembre al 19 de diciembre
Cuarto ciclo del 6 de enero al 20 de febrero
Quinto ciclo del 23 de febrero al 9 de abril
Sexto ciclo del 13 de abril al 28 de mayo

En la mayoría de las escuelas medias y secundarias (y algunas escuelas primarias), las libretas de calificaciones son enviadas a los padres seis veces durante el año escolar, al final de cada ciclo de seis semanas: el 22 de octubre, el 25 de noviembre, el 14 de enero, el 4 de marzo, el 22 de abril y el 28 de mayo (escuelas primarias y medias) y 10 de junio (escuelas secundarias). Algunas escuelas medias y secundarias, sin embargo, observan los ciclos de nueve semanas. Consulte el calendario que presentamos al comienzo de esta sección. Los padres de estudiantes cuyo progreso es insatisfactorio recibirán un informe preliminar a la mitad de cada período indicado arriba, según sea necesario. Los padres deben firmar los reportes y devolverlos a la escuela.

Cómo resolver problemas

HISD agradece el apoyo que recibe de los padres de nuestros alumnos; todos nuestros empleados comparten con ellos la meta de brindar la mejor educación posible a los estudiantes. Sin embargo, en ciertas ocasiones puede haber desacuerdos. Para hallar una solución al problema en forma rápida y satisfactoria, es importante atenerse a los procedimientos y el protocolo establecidos por HISD.

La clave para resolver cualquier problema es comunicarse en forma clara y honesta. Si usted no entiende o no está de acuerdo con alguna medida o norma que afecte a su hijo, la primera persona con quien debe hablar es el maestro de su niño. Haga una cita para dialogar sobre el asunto. Si esto no resuelve el problema en forma satisfactoria o si su preocupación afecta a toda la escuela, hable directamente con el director porque es la persona a cargo del plantel. Si por alguna razón el director no puede resolver su problema, el próximo paso sería hablar con el gerente para padres de la región administrativa de la zona escolar a la que pertenece dicha escuela. Si dicha persona puede resolver el problema, el superintendente regional podrá asistirlo. (Hay una lista completa de oficinas regionales en la página 10). Para casos excepcionales que no pueden ser resueltos siguiendo los pasos regulares o en los cuales no se puede llegar a un acuerdo, puede solicitar la colaboración del Centro de Ayuda a los Padres de HISD (4400 West 18th Street, 713-556-6815)



Conducta

Departamento de Asistencia a los Padres: 713-556-6815

Todos los alumnos y padres reciben copias del *Código de Conducta*, el cual describe en detalle las infracciones disciplinarias y cómo serán manejadas por el Distrito. Los padres son responsables de que sus hijos respeten las reglas y normas de buena conducta mientras están en la escuela. HISD mantiene una postura oficial de “cero tolerancia” hacia las conductas de los alumnos que pueden amenazar el proceso educativo y la seguridad tanto en las instalaciones escolares como en los eventos relacionados con la escuela. Estos comportamientos incluyen la posesión de armas, drogas o alcohol. El *Código de Conducta* se encuentra también en línea bajo el enlace “Padres y Alumnos” (www.houstonisd.org/padrespart).

Servicios médicos en las escuelas

Departamento de Servicios Médicos: 713-349-7423

Si el alumno se enferma o sufre alguna lesión durante las horas escolares, la escuela se pondrá en contacto con la familia del alumno o con la persona designada por los padres. Asegúrese de anotar todos los números de teléfono de emergencia en la tarjeta de matrícula de su hijo.

Los medicamentos recetados serán suministrados solamente si la escuela cuenta con el permiso escrito de los padres y del médico en los expedientes del alumno. Estos medicamentos serán suministrados únicamente por el personal designado por el director de la escuela. Si necesita información adicional sobre este tema puede contactar al director o a la enfermera de la escuela.

Materiales y uniformes escolares

Las escuelas primarias exigen que todos los alumnos traigan ciertos materiales básicos como por ejemplo papel, lápices, tijeras, etc. Para conseguir una lista de materiales, llame al Centro de Información de HISD al 713-556-6005 o busque “Lista de útiles escolares” en www.houstonisd.org/espanol. Es posible que los alumnos tengan que comprar materiales adicionales para algunas clases. Es una buena idea consultar con la escuela de su hijo.

Los códigos de vestir y los uniformes son determinados por cada escuela. Llamen a la escuela de su hijo para obtener la información correspondiente.

Seguro estudiantil

Prevención de Riesgos: 713-220-5092

Según la ley, las escuelas públicas no son responsables por ninguna lesión que los estudiantes sufran en las instalaciones. Sin embargo, HISD ofrece un seguro voluntario contra accidentes a un precio accesible. Los padres pueden obtener cobertura completa para sus hijos (las 24 horas del día) o cobertura durante las horas que los niños estén en la escuela. Puede obtener información de *Texas Kids First*, llamando al 1-800-388-5620 o ingresando al sitio www.texaskidsfirst.com. Si desea más información sobre los seguros de salud ofrecidos por el estado de Texas para los niños que carecen de cobertura médica, llame al 1-800-647-6558 o ingrese al sitio de Internet www.texcarepartnership.com. También existe un plan de seguro de salud limitado para estudiantes mediante *Texas Kids First*.



Participación de los padres

Departamento de Asociaciones
Estratégicas: 713-556-7200

Para lograr su meta primordial de obtener la colaboración de los padres, HISD está comprometido en ayudarlos a mantenerse informados y participar activamente a mejorar el rendimiento académico de sus hijos. Los padres y los miembros de la comunidad pueden influir en el éxito académico e individual de los estudiantes de HISD mediante su participación en una variedad de actividades:

- **Voluntarios en las Escuelas Públicas (Volunteers in Public Schools o VIPS)** es el programa de voluntarios de HISD. Los miembros de VIPS ayudan como tutores, mentores, socios de maestros, patrulla de seguridad, chaperones, intérpretes y controlando las cafeterías; además, ayudan en las bibliotecas, centros de medios de difusión, clínicas y oficinas. Para obtener más información, ingresen a www.houstonisd.org/vips o llamen a la oficina de Participación de los Padres (*Parent Engagement*) al 713-556-7200.
- Los coordinadores de padres llamados **Parent Engagement Coordinators** (PEC) brindan apoyo a los programas PTA y PTO en las escuelas de HISD. Cada región tiene asignado un PEC para asistir a los padres a desarrollar, mejorar y brindar sustentabilidad a los programas de padres y maestros. Para más información, ingresen a www.houstonisd.org o llamen al 713-556-7200.
- **La Academia para los padres (The Parent Prep Academy)** ofrece importante información, recursos y cursos formativos orientados a desarrollar la capacidad de los padres para brindar apoyo, aprender y liderar. Los cursos son ofrecidos en las escuelas de los vecindarios y los centros comunitarios en horarios convenientes y son dictados por instructores capacitados en dichos temas. La Academia para los padres ofrece programas sobre el desarrollo en la infancia temprana, cómo fortalecer a las familias, acceso a las universidades, inglés como segundo idioma y clases de computación para adultos.

Para asegurar el éxito académico de todos los estudiantes de HISD y fortalecer la relación de respeto mutuo entre los padres y las escuelas, se desarrollaron los **Derechos y Responsabilidades de los Padres de HISD**. Este documento puede consultarse en el sitio electrónico en español, en la sección "Padres/Estudiantes", o llamando a la Oficina de Asociaciones Estratégicas.

Organización DonorsChoose

Este es un programa innovador para ayudar a los maestros a que obtengan los suministros que necesitan para sus proyectos escolares. El proceso funciona relacionando a maestros de escuelas públicas con ciudadanos interesados en que los alumnos obtengan la mejor educación posible. Las personas interesadas en colaborar pueden observar qué necesitan los docentes, seleccionar lo que desean subvencionar y hacer la donación. Si desean más información sobre *DonorsChoose* o para consultar lo que necesitan las escuelas de HISD, ingresen al sitio electrónico de dicha organización en www.DonorsChoose.org. Para consultar si los maestros de la escuela de su hijo necesitan algún material, escriban el nombre de la escuela en el espacio adecuado en el buscador y presionen "go".

DriversEd.com

Los estudiantes de 14 a 17 años de edad ahora pueden completar la sección obligatoria de instrucción en un salón de clases para obtener la licencia de conducir y ayudar a que sus escuelas obtengan dinero. DriversEd.com usa herramientas bi y tridimensionales, gráficos, cuestionarios interactivos, juegos y películas en línea para que la instrucción sea más entretenida. Además, el hecho que se pueda ingresar en cualquier hora permite a los estudiantes progresar a su propio ritmo, revisar el contenido que necesitan y adaptar su tiempo de estudio a sus ocupados calendarios. Las familias del distrito reciben un descuento de 10 por ciento del curso y las escuelas pueden obtener hasta \$20 por cada alumno que participe en el programa. Los alumnos también pueden calificar para obtener un descuento de 10 por ciento para el seguro para conducir. Para más información, ingresen a www.HISD.DriversEd.com

Programa Upromise: Ayude a las escuelas a recaudar dinero y ahorre para los estudios universitarios de sus hijos

Upromise es un programa gratuito que permite a las personas participantes recaudar dinero para las escuelas de HISD y ahorrar fondos para los estudios universitarios al hacer compras en varias compañías. La inscripción es rápida, fácil y gratuita. Los padres de alumnos de HISD, miembros de familia y amigos pueden inscribirse ingresando a www.Upromise.com/schools. Por cada producto o servicio que califique para este programa, las escuelas de HISD recibirán un porcentaje de la venta para apoyar proyectos escolares y los estudiantes comienzan a acumular fondos adicionales para sus estudios universitarios.

Para más información sobre el programa y para inscribirse en inglés, español o vietnamita, visite el sitio www.houstonisd.org/Upromise.



Campaña contra la deserción escolar

¿Les gustaría ayudar a HISD a lograr que los jóvenes regresen a las escuelas? Si desean colaborar, el Distrito Escolar Independiente de Houston necesita voluntarios para participar en la campaña *Reach Out to Dropouts Walk*. Este evento se realizará el sábado, 6 de septiembre de 2008 desde las 8:00 a.m. hasta el mediodía. Si desean más información, contacten al Departamento de Ayuda a los Estudiantes (*Student Engagement Department*) al 713-556-7017.

Participación de la comunidad

Las escuelas de HISD también cuentan con la colaboración de asociaciones y empresas que proveen apoyo según sus propios recursos y las necesidades de cada escuela. Si ustedes están afiliados a organizaciones profesionales, empresas, organizaciones sin fines de lucro, grupos cívicos, organizaciones religiosas, etc., pueden ayudar a HISD participando en estas asociaciones o en los programas de voluntarios que brindan muchas oportunidades para ayudar a educar a los estudiantes. Además, el Departamento de Participación de la Comunidad necesita socios que puedan brindar mentores, tutores, suministros, servicios o contribuciones económicas para ayudar a las escuelas en forma particular. Para más información, visite el sitio electrónico (en inglés) en www.houstonisd.org/HISDcommunity o llame al 713-556-7200.

HISD en la Televisión

Servicios de Medios de Comunicación e Instrucción: 713-556-6066

Los programas televisivos de HISD TV están disponibles 24 horas al día dentro de los límites de la ciudad de Houston mediante el canal 18 del servicio de cable *Comcast (Time-Warner)*, el canal 76 de *Phonoscope*, el canal 96 de *TVMax* y el canal *Suddenlink 18*. El horario completo de los programas e información adicional pueden ser consultados (en inglés) en el sitio de la Red (www.houstonisd.org/media).

Los programas producidos por los estudiantes incluyen *Math-A-Letics* (un programa deportivo basado en las Matemáticas para alumnos de jardín de infancia a sexto grado), *My Math Plus* (un programa para alumnos de escuela secundaria que refuerza los conceptos de Matemáticas que son enseñados en las clases), *Fun-A-Licious* (un programa para estudiantes de pre-jardín de infancia que les enseña actividades para el desarrollo), *ScienceFaction* (un programa con conceptos fundamentales de Ciencias Naturales para niños de escuela primaria) y *Free* (un programa que destaca a adolescentes de HISD por sus estilos de vida saludables y positivos). *Media Kids* (Escuela Media Lanier), *Yates Community Forum* y *East Side Life* (Escuela Secundaria Furr) son programas también producidos por estudiantes

El programa *HISD News Today* presenta información y eventos de actualidad de HISD todos los días a las 6:30 p.m. Este programa se repite el mismo día a las 8:30 p.m. y a las 8:00 a.m. y mediodía del día siguiente. El programa de los fines de semana se transmite también los sábados a las 5:30 a.m. en el canal 49 (el canal 7 de *Warner Cable, KPXB-TV*).

Para mantener al público informado acerca de las iniciativas y asuntos del Distrito, el Departamento de Servicios de Medios de Comunicación e Instrucción produce otros programas informativos de televisión como *HISD Perspectives* y *Reporte de HISD* (en español), *HISD Beliefs and Visions* (que tiene como anfitrión al presidente de la Mesa Directiva) y el programa llamado “Una conversación con nuestro superintendente” (*A Conversation with Our Superintendent*). Otro programa llamado *Positively Parents*, el cual se transmite también en español, explora temas críticos para la participación de los padres en la educación. *HISD Perspectives* y *Reporte de HISD* también se transmiten en el canal 8, *KUHT-TV*.

Los programas “*Regional Focus*” presentan temas educativos, iniciativas y noticias de las cinco regiones de HISD.

Boletín HISD Hoy

**Servicios de Comunicación
713-556-6130**

Los padres pueden mantenerse informados sobre HISD leyendo el boletín bilingüe del Distrito, *HISD Hoy*. Esta publicación bimensual en inglés y español es enviada a la casa con los estudiantes de escuelas primarias. También es enviada por correo y se encuentra en nuestro sitio de Internet. El boletín enfatiza las noticias de las escuelas e información de interés sobre el Distrito para los estudiantes, los padres y la comunidad en general. Se encuentra disponible también una publicación bimensual bilingüe en inglés y vietnamita llamada *Thong Tin*.

Para recibir copias de estas publicaciones, llame a la escuela de su hijo o consulte HISD HOY en el Internet, www.houstonisd.org/espanol.



Centro de Apoyo Educativo Hattie Mae White

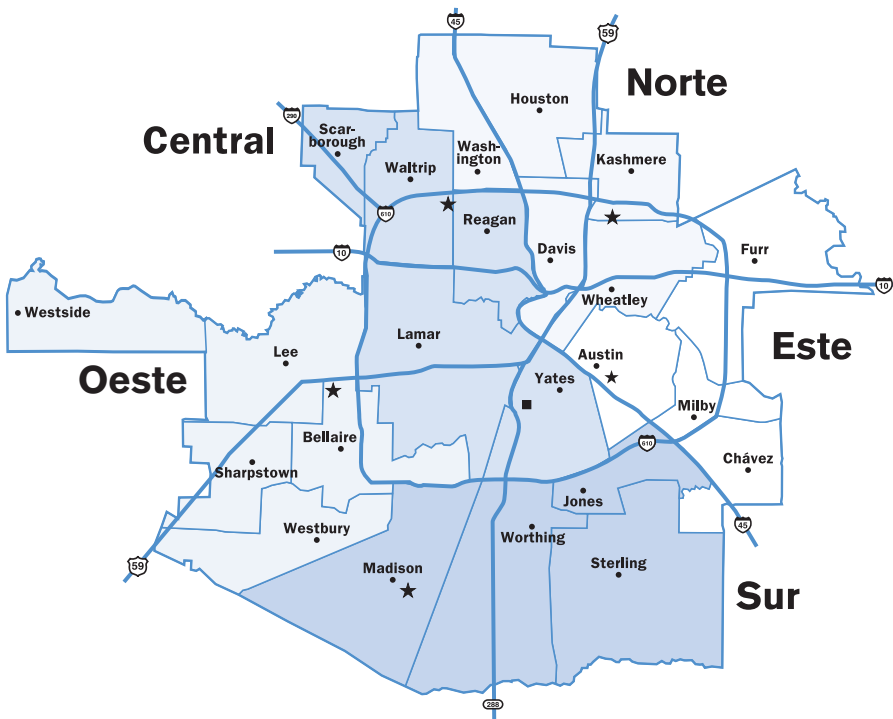
El edificio sede del Distrito Escolar Independiente de Houston es el Centro de Apoyo Educativo Hattie Mae White (*Hattie Mae White Educational Support Center*) y está ubicado en el 4400 West 18th Street, en la zona noroeste de Houston (Código Postal 77092-8501). El Distrito se mudó a estas instalaciones cuando estaban recién construidas en marzo del 2006, después de transcurrir cuatro décadas en el complejo administrativo que se encontraba en el 3830 Richmond Avenue. El nuevo local ofrece acceso en el mismo complejo a todas las oficinas y departamentos que los padres y la comunidad suelen contactar con mayor frecuencia. Aquí se encuentran; por ejemplo, los departamentos de Transferencia Estudiantil (*Student Transfer*); Archivos Estudiantiles de

alumnos que salieron del Distrito (Inactive Student Records); y Recursos Humanos para solicitar trabajo (*Human Resources—employment*). También pueden visitar el Centro de Asistencia a los Padres (*Parent Assistance Center*), en el cual pueden encontrar respuestas a sus preguntas sobre normas y procedimientos del Distrito y recibir ayuda para resolver cualquier inquietud que tengan acerca de una escuela o situación. Este arreglo también permite que el personal de HISD tenga fácil acceso a los servicios centralizados del Departamento de Recursos Humanos y el Centro de Copias, así como también una amplia selección de entrenamientos y varios salones de conferencia.

Si necesita ayuda para ponerse en contacto con alguna oficina en particular, llame al Centro de Información de HISD al 713-556-6005 o puede consultar el sitio electrónico de HISDConnect (www.houstonisd.org).

Oficinas regionales

La mayoría de las escuelas de HISD están asignadas a una de cinco regiones (Norte, Este, Sur, Oeste y Central) con oficinas ubicadas en las comunidades para brindar a los estudiantes y padres un servicio personalizado y asistencia inmediata. Estas cinco regiones geográficas contienen zonas (*feeder patterns*) o equipos de escuelas en los cuales la mayoría de los alumnos de una comunidad son asignados a la escuela primaria, media y secundaria dentro del mismo vecindario. Las escuelas alternativas y *charter* están asignadas al Departamento de Escuelas Alternativas y *Charter* de HISD. Cada oficina regional es supervisada por un superintendente regional que coordina a un equipo de directores ejecutivos para asegurarse de la calidad de la instrucción en cada zona o equipo de cada región. Los gerentes regionales fortalecen la relación entre el Distrito y los padres respondiendo a sus inquietudes y trabajando para mejorar los programas de padres, de voluntarios y de las asociaciones con las empresas. Encontrarán a continuación la información para contactar a las oficinas regionales.



★ Región Norte

5426 Cavalcade, 77026-4023
Tel: 713-671-4530; Fax: 713-671-4549

★ Región Este

1102 Telephone, 77023-3126
Tel: 713-923-8597; Fax: 713-967-5222

★ Región Sur

4040 W. Fuqua, 77045-6307
Tel: 713-434-4700; Fax: 713-434-4714

★ Región Oeste

5827 Chimney Rock, 77081-2714
Tel: 713-662-2142; Fax: 713-349-7415

★ Región Central

812 West 28th Street, 77008-1710
Tel: 713-293-9700; Fax: 713-802-4620

■ Escuelas Alternativas y *Charter*

3200 Rosedale, 77004-6297
Tel: 713-807-5181; Fax: 713-807-5137

Números de teléfono útiles

Acatamiento de Normas Federales y Estatales	713-556-6731
Cierre de escuelas por inclemencias climáticas	713-267-1704
Centro de Ayuda a los Padres	713-556-6815
Currículo	713-556-6823
Departamento de Administración Escolar	713-556-6800
Departamento de Atletismo	713-556-6913
Departamento de Evaluaciones de Estudiantes	713-349-7460
Departamento de Lectura	713-556-6823
Departamento de Policía de HISD	
emergencias.....	713-892-7777
No emergencias.....	713-696-0000
Educación Especial	713-556-7025
Educación Preescolar	713-556-6882
Escuelas de Verano	713-556-6800
Escuelas <i>Charter</i> y Educación Alternativa	713-807-5181
Estudios Académicos Avanzados	713-556-6954
Expedientes de estudios de los alumnos	713-556-6734
Información general	713-556-6005
Mesa Directiva	713-556-6121
Oficina del Superintendente	713-556-6300
Oficina fiscal (Condado de Harris)	713-368-2000
Oficina telefónica central del Distrito	713-556-6000
Orientación	713-556-2000
Participación de los padres	713-556-7200
Prevención de la deserción escolar	713-556-7017
Programa de las escuelas y las comunidades para prevenir el consumo ilegal de drogas	713-556-7020
Programas académicos orientados a carreras profesionales y técnicas	713-556-6981
Programas <i>Magnet</i>	713-556-6947
Programas Multilingües	713-556-6961
Relaciones Comunitarias y Empresariales	713-556-7200
Servicios de Alimentación	713-491-5700
Servicios de Bibliotecarios	713-861-1204
Servicios Médicos y Sanitarios	713-349-7423
Teléfono para reportar irregularidades (para uso de los estudiantes)	713-641-7446
Transportación	713-613-3040
Voluntarios (VIPS)	713-556-7200
Zonas escolares y transferencias	713-556-6734



Vuelta a la Escuela

2008-2009 DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HOUSTON

4400 West 18th Street
Houston, Texas 77092
www.houstonisd.org

©2008 Distrito Escolar Independiente de Houston

Las directivas del Distrito Escolar Independiente Houston Prohiben cualquier tipo de discriminación en base a edad, color, discapacidad, ascendencia, nacionalidad, estado civil, raza, religión, sexo, ser veterano de guerra, o afiliación política en sus programas y actividades académicas y en el empleo de individuos.